



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 25 OCT. 2021

FOLIO

Nº 003157

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección General de Contralor, Planificación y Coordinación de Eventos, dependiente de la Subsecretaria de Convivencia y Control Ciudadano, de la Secretaria de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor Martín Alejandro NUÑEZ, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 1º de Noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 1º de Noviembre de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2022, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a el agente de la Dirección General de Contralor, Planificación y Coordinación de Eventos, dependiente de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia señor Martín Alejandro NUÑEZ, DNI 32.533.084, legajo Nº 17.204, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 2, con Régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata